

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESUMEN NOTICIOSO

Lunes 24 de febrero de 2014

/ Ya puede presentarse declaración del IR

Desde el lunes 17 de febrero, las personas naturales pueden presentar su declaración anual del impuesto a la renta (IR), utilizando el Formulario Virtual N° 683 de Renta Anual 2013, informó la Sunat. No resulta necesario descargar ningún software para acceder a dicho formulario, sino que se accede al mismo desde el portal Sunat ingresando con la clave SOL. La Sunat ya fijó el cronograma de los plazos máximos para la presentación de esa declaración en función del último dígito del número del RUC de los contribuyentes. (El Peruano)

/ Deben declarar impuestos quienes tuvieron ingresos encima de S/. 25 mil el 2013

Lo primero que debe hacerse para saber si toca o no presentar declaración jurada a la Sunat es determinar si sus rentas que obtuvo durante al año anterior superan los S/. 25.000. Si es así, usted le corresponde hacer la declaración en la Sunat. Estas rentas pueden ser por alquileres (primera categoría), por ganancias de valores mobiliarios (segunda categoría), por ingresos profesionales obtenidos de forma independiente (cuarta categoría) o por los ingresos que obtuvo por el trabajo ya sea realizado de manera dependiente o independiente. También deben declarar las personas que tengan un saldo del IR por regularizar, provenientes de las rentas antes mencionadas, aun cuando no superen el valor de S/. 25.000. Asimismo pueden presentar la declaración, aquellos que luego de efectuar sus cálculos, verifiquen que tienen un saldo a su favor. La declaración permitirá enviar simultáneamente la solicitud de devolución respectiva. La Sunat informó que desde el pasado lunes 17 de febrero las personas naturales corren el plazo para presentar la declaración anual, utilizando el Formulario Virtual N° 683 de Renta Anual 2013, y no se requiere descargar ningún software. (La República)

Nos renovamos para servirlo mejor

/ Ratio de inversión aumentó a 27.3% del PBI

El ratio de inversión del Perú, que mide la participación de la inversión total en la economía nacional, alcanzó un nuevo récord y llegó a 27.3% del PBI durante el año pasado, informó el BCR. De esta forma, el índice continuó con su tendencia positiva de los últimos años, lo cual estuvo explicado por el avance de la inversión privada y pública. "La inversión es un factor fundamental para explicar el crecimiento sostenido de la economía peruana en las últimas dos décadas". El ratio de inversión fue el más elevado entre las principales economías de América Latina, pues superó, según cálculos del Fondo Monetario Internacional, a Chile (25.7%), México (24.2%), Colombia (23.7%) y Brasil (19.2%). (El Peruano)

/ Sueldo mínimo subirá si hay más productividad de los trabajadores

Luego que en días anteriores, el entonces premier César Villanueva señalara a Gestión que se estaba estudiando un posible aumento de la remuneración mínima vital (RMV), el MEF salió a reafirmar los riesgos si se eleva el sueldo. "Los salarios deben responder a los aumentos en la productividad del trabajo y esa es la política que deberíamos seguir, por lo que se está incentivando el aumento de dicha productividad", dijo el viceministro de Hacienda, Carlos Oliva. Esto va en línea con lo expresado por el titular del MEF, Luis Castilla, sobre el riesgo de crear informalidad laboral al subir la RMV, en la medida que las mypes terminarían quebrando o en la informalidad, con lo cual gran parte de la población se perjudicaría. Oliva dijo que un incremento en la RMV, que no refleja ganancias en la productividad, encarecería los costos de las empresas, generando presiones a reducir la mano de obra formal empleada. (Gestión)

/ Crecimiento de inversión privada tiene una fuerte desaceleración

La inversión privada registró en el cuarto trimestre del año pasado, una fuerte desaceleración y para el 2014 la tendencia todavía continuará, tal como ya advirtió el último informe de LatinFocus Consensus. Es así que en los últimos tres meses del año pasado apenas mostró una expansión de 0.5%, el nivel más bajo desde el cuarto trimestre del 2009. Además refleja una desaceleración por quinto trimestre consecutivo, la mayor tasa se logró en el tercer trimestre del 2012 cuando alcanzó 15.3%. Desde entonces ha venido disminuyendo. En todo el 2013 la inversión privada se incrementó 3.9%. Un ejemplo de los problemas que enfrentan los inversionistas es la demora en los trámites, lo que ha alejado en el sector hidrocarburos a por lo menos seis empresas. (Gestión)

Nos renovamos para servirlo mejor

LA REPÚBLICA

Punto de quiebre. Gabinete en crisis por sueldo mínimo. El ministro de Economía, Luis Castilla, desmintió al premier Cesar Villanueva: “Nunca hemos tratado el tema con el primer ministro. “No es conveniente”, fue la respuesta del presidente Ollanta Humala cuando el titular del MEF explicó el problema de incrementar el SMV.

GESTIÓN

Crecimiento de inversión privada en menor nivel desde el 2009. Apenas creció 0.5% en el último trimestre del 2013. PPK advierte que las empresas medianas se encuentran nerviosas para invertir.

EL PERUANO

Empieza labor de campo para fijar las coordenadas. Delimitación marina con Chile, tras fallo de La Haya. Dos oficiales y dos técnicos especialistas de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la marina de guerra del Perú ya están en Santiago para realizar trabajos conjuntos con sus similares del país sureño. Tienen previsto obtener coordenadas en seis puntos del litoral en un plazo de 10 días.

EL COMERCIO

Castilla desmiente a Villanueva y lo deja sin piso en el Ejecutivo. Crisis en gobierno. La oposición remarca que el primer ministro ha sido desairado. El titular de Economía dice que nunca habló sobre un aumento del salario mínimo con el jefe del Gabinete.

Tipo de cambio:

US\$ Compra S/. 2.806

US\$ Venta S/. 2.808

Fuente: El Peruano

Nos renovamos para servirlo mejor